



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00086			ESTADO PUBLICADO: 20 DE MAYO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
20230-00012	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	NEPOMUCENO ALARCÓN MORATO	VÍCTOR HUGO RUÍZ CASTELLANOS Y OTRA	19-05-2021	ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACIÓN COSTAS	1
2020-00055	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALFONSO CHAVARRO PEÑALOZA	19-05-2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
2021-00036	CIVIL- EJECUTIVO HIPOTECARIO	DAGO EPAMINONDAS CÉSPEDES MILLÁN	HAROLD ANDRÉS MORENO VERA Y OTRA	19-05-2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRO	1
2021-000037	PENAL-VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	MARTHA RUBIELA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	JOSÉ AMADEO ENCISO NAVAS	19-05-2021G	SE AVOCA ACTUACIÓN BAJO PROCEDIMIENTO ESPECIAL	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 20 DE MAYO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

